ANEXO 1- ANÁLISIS DEL SECTOR

MUNICIPIO DE SAN MARTIN

SUBASTA

OBJETO

“SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN MARTIN”

VALOR TOTAL PROCESO: CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS ($ 190.000.000, oo) M/CTE

DEPENDENCIA ENCARGADA

SECRETARIA DE GESTION SOCIAL Y SALUD

Este estudio es elaborado en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.6.1 el cual establece el deber que tienen las entidades estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La metodología del estudio se realiza conforme los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector (G-EES-02 del 24 de junio de 2022).

1. IDENTIFICACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

1.1. Objeto: "SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN MARTIN"

1.2. Plazo de ejecución: Treinta (30) días a partir del acta de inicio

1.3. Apropiación presupuestal: Expedido por la secretaria de hacienda, vigencia 2026

1.4. Presupuesto oficial: El presupuesto oficial del futuro contrato se ha estimado en la suma de: CIENTO NOVENTA MILLONES ($190.000.000, oo) M/CTE

1.5. Supervisión y/o interventoría: La supervisión del contrato resultante de la futura contratación, será realizada por parte del titular de la Secretaría de Gobierno municipal

1.6. Documentos para suscribir el contrato: Para la suscripción del futuro contrato, deberá anexar los siguientes documentos:

- Carta de presentación de la propuesta en los términos consagrados en la sección "DE LAS PROPUESTAS" de la presente invitación pública.
- Formato de Hoja de vida.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía. (Si es persona jurídica - fotocopia del Representante Legal de la empresa).
- Fotocopia de la libreta militar. (Hombres)
- Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT.
- RUP
- Certificado de Existencia y Representación Legal, si el participante es persona jurídica, expedido con no más de treinta (30) días antes del cierre del presente proceso de selección, en el cual deberán estar claramente expresadas las facultades del gerente.
- Carta de autorización de la Junta Directiva al Gerente, cuando el precio de la propuesta supere las autorizaciones que este tiene según los estatutos de la sociedad. Las limitaciones a las facultades del Gerente deberán estar claramente expresadas en el certificado que expida la Cámara de Comercio.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la razón social y del representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de Antecedentes Fiscales de la razón social y del representante legal expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.
- Certificado de Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
- Certificado de registro de deudores alimentarios morosos – REDAM: El proponente deberá anexar en la propuesta el certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Poder Judicial (REDAM) del representante legal.
- Documento de constitución de consorcio o unión temporal en el evento que se presente bajo una de estas modalidades.

- Certificación que acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, y de Riesgos Laborales, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar. (Artículo 23 Ley 1150/2007

2. CODIFICACIÓN UNSPC – DECRETO 1082 DE 2015.
Codificación del Bien, Obra o Servicio Según Las Naciones Unidas – UNSPSC

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
44	10	00	00	Equipos y suministros de oficina
44	11	00	00	Suministros de oficina
44	12	00	00	Mobiliario de oficina
44	13	00	00	Mobiliario de oficina

3. DETERMINACIÓN DE LA NECESIDAD.

El artículo 2º de nuestra Constitución Política, señala que son fines esenciales del Estado: "… servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.(…)".

El Artículo 209 inciso 1 de la Constitución Política de Colombia señala que "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, delegación y desconcentración de funciones"

El Municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, según el artículo 311 de la Constitución Nacional le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes.

La Alcaldía Municipal de San Martin, Cesar, es una entidad territorial de naturaleza pública de acuerdo con nuestro ordenamiento Constitucional y Legal, con autonomía administrativa, financiera y presupuestal, que conforme al Artículo 315 de la Constitución Política, corresponde al alcalde dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

A su vez el artículo 5° de la ley 136 de 1994 que estable "son principios rectores de la administración municipal.
a) EFICACIA: Los municipios determinarán con claridad la misión, propósito y metas de cada una de sus dependencias o entidades; definirán al ciudadano como centro de su actuación dentro

de un enfoque de excelencia en la prestación de sus servicios y establecerá rigurosos sistemas de control de resultados y evaluación de programas y proyectos.
b) EFICIENCIA: Los municipios deberán optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos, definir una organización administrativa racional que les permita cumplir de manera adecuada las funciones y servicios a su cargo, crear sistemas adecuados de información, evaluación y control de resultados, y aprovechar las ventajas comparativas que ofrezcan otras entidades u organizaciones de carácter público o privado".
En el presente estudio es importante manifestar y hacer referencia que el cambio climático representa una amenaza para la vida y la seguridad de las personas, las inundaciones y los incendios forestales, causando muertes, desplazamientos, hambre y desempleo, situación que se viene presentando en nuestro municipio.

Para lograr tales propósitos, La Constitución Política en el artículo 339 estableció que "Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos…

Que la Ley 1523 de 2012 art 14 contempla: "los alcaldes en el sistema nacional. Los alcaldes como jefes de la administración local representan el sistema nacional en el distrito y municipio. El alcalde, como conductor del desarrollo local es el responsable directo de la implementación de los procesos del comité de gestión de riesgo en el distrito o el municipio, incluyendo el conocimiento y la reducción del riesgo y el manejo de desastres en el área de la jurisdicción" (…)

La Administración Municipal de San Martín – Cesar, en cumplimiento de sus funciones y con el propósito de fortalecer los espacios destinados al acceso a la información, la educación, la cultura y la promoción de la lectura, identificó la necesidad de adquirir materiales y equipos de oficina para la Biblioteca Municipal, con el fin de mejorar las condiciones de funcionamiento administrativo y operativo de este escenario de servicio a la comunidad.

La Biblioteca Municipal constituye un espacio fundamental para el desarrollo de actividades académicas, culturales, investigativas y de formación ciudadana, por lo que requiere contar con los elementos necesarios que permitan prestar un servicio eficiente, continuo y de calidad a estudiantes, docentes, investigadores y población en general. En este sentido, se evidenció la necesidad de dotar sus instalaciones con materiales y equipos de oficina que contribuyan al fortalecimiento de sus procesos administrativos, la organización documental, la atención al usuario y el desarrollo de las actividades propias de la biblioteca.

La adquisición de estos bienes permitirá optimizar las condiciones de trabajo del personal encargado de la prestación del servicio, facilitar la gestión documental y administrativa, mejorar la organización de los espacios de consulta y garantizar la disponibilidad de herramientas adecuadas para el cumplimiento de las funciones institucionales.

Asimismo, la dotación contribuirá al fortalecimiento de la infraestructura administrativa de la Biblioteca Municipal, promoviendo un entorno más eficiente para la ejecución de programas de promoción de lectura, actividades culturales, jornadas educativas y demás iniciativas orientadas al beneficio de la comunidad del Municipio de San Martín – Cesar.

En consecuencia, se hace necesario adelantar el presente proceso de contratación para el **"SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN – CESAR"**, garantizando la adquisición de bienes que cumplan con las especificaciones técnicas requeridas, bajo criterios de calidad, eficiencia, economía y oportunidad, permitiendo fortalecer la capacidad institucional y mejorar la prestación de los servicios bibliotecarios en beneficio de la comunidad.

4. ANÁLISIS GENERALES DEL MERCADO.

El mercado relacionado con el **"SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN – CESAR**" presenta una amplia oferta de proveedores a nivel nacional, regional y local, integrada por fabricantes, distribuidores mayoristas, comercializadores autorizados y empresas especializadas en el suministro de mobiliario, equipos tecnológicos, papelería, útiles de oficina y demás bienes destinados al funcionamiento de entidades públicas, instituciones educativas, bibliotecas y centros culturales.

Se trata de un mercado consolidado y altamente competitivo, caracterizado por la existencia de numerosos proveedores con capacidad técnica, financiera y logística para atender oportunamente los requerimientos de las entidades estatales. Esta pluralidad de oferentes permite garantizar condiciones de libre competencia, favoreciendo la obtención de productos de calidad, con respaldo de garantía, soporte técnico cuando aplique y precios acordes con las condiciones del mercado.

La oferta de estos bienes comprende una amplia variedad de marcas, referencias y especificaciones técnicas, lo que permite a la entidad definir características mínimas que satisfagan las necesidades institucionales sin limitar la participación de los posibles oferentes. Asimismo, la mayoría de los elementos objeto de la contratación corresponden a bienes de fabricación o comercialización permanente, por lo que existe disponibilidad suficiente para su suministro dentro de los tiempos establecidos por la entidad.

Desde el punto de vista económico, los precios de los materiales y equipos de oficina pueden variar en función de factores como la tasa de cambio para productos importados, costos de transporte, disponibilidad de inventarios, comportamiento de la inflación, evolución tecnológica y condiciones de oferta y demanda. Sin embargo, el mercado mantiene una oferta estable que permite obtener cotizaciones competitivas y garantizar el abastecimiento de los bienes requeridos.

La demanda de este tipo de productos proviene principalmente de entidades públicas, instituciones educativas, bibliotecas, universidades, empresas privadas y organizaciones que requieren dotación permanente para el desarrollo de sus actividades administrativas, académicas y de atención al ciudadano. En consecuencia, los proveedores mantienen inventarios y canales de distribución que les permiten responder de manera eficiente a las necesidades del mercado.

De acuerdo con el análisis realizado, se concluye que existe un número suficiente de proveedores con capacidad para suministrar los materiales y equipos de oficina requeridos para el

Carrea 7 N° 13-56 B. El Socorro / CP. 205050
acaldía@sanmartin-cesar.gov.co
contactenos@sanmartin-cesar.gov.co
www.sanmartin-cesar.gov.co
(605) 54 80 58

fortalecimiento de la Biblioteca Municipal de San Martín – Cesar, garantizando condiciones adecuadas de calidad, oportunidad en la entrega, garantía de los bienes y competitividad en los precios, aspectos que favorecen el desarrollo del proceso de contratación bajo los principios de transparencia, economía, eficiencia y selección objetiva.

4.1. ECONÓMICO.

4.1.1. INDICADORES ECONOMICOS

El objeto del presente proceso se circunscribe dentro del macrosector de adquisición y suministro de bienes, cuya finalidad es atender las necesidades de las entidades públicas mediante la provisión de materiales y equipos de oficina que contribuyan al fortalecimiento institucional. La actividad económica objeto del presente proceso se encuentra enmarcada en el sector terciario de la economía, específicamente en las actividades de comercio al por mayor y al por menor de muebles, equipos de oficina, equipos tecnológicos, papelería y demás suministros institucionales.

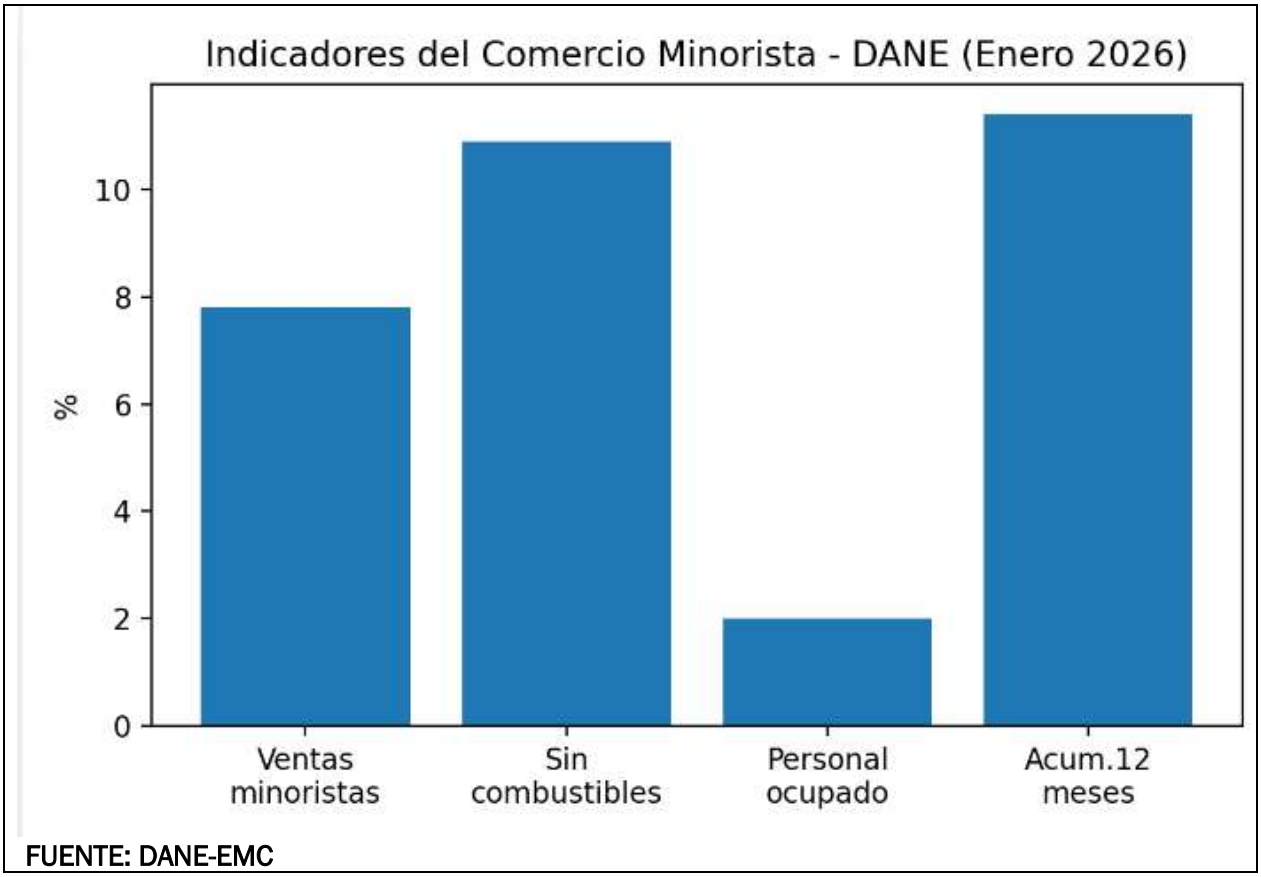
Este sector se caracteriza por una amplia participación de fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores, lo que genera un mercado altamente competitivo y con capacidad suficiente para atender la demanda tanto del sector público como del privado. La existencia de múltiples proveedores favorece la libre concurrencia, la pluralidad de oferentes y la obtención de bienes con adecuados estándares de calidad, garantía y precios competitivos.

Para el análisis del comportamiento del mercado resulta pertinente revisar las principales variables macroeconómicas que influyen en la dinámica comercial del país, tales como el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Precios al Consumidor (IPC), la inflación, el empleo y el comportamiento del comercio minorista, toda vez que estos indicadores tienen incidencia directa en la disponibilidad de bienes, la formación de precios y la capacidad de abastecimiento de los proveedores.

De acuerdo con la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en enero de 2026 las ventas reales del comercio minorista y de vehículos aumentaron 7,8 % respecto al mismo mes del año anterior, mientras que el personal ocupado registró un crecimiento del 2,0 %. Excluyendo el comercio de combustibles, las ventas reales presentaron una variación positiva de 10,9 %, lo que evidencia un comportamiento favorable del sector comercial y una recuperación sostenida de la actividad económica. Asimismo, la variación acumulada de los últimos doce meses (febrero de 2025 a enero de 2026) mostró un crecimiento de 11,4 % en las ventas reales del comercio, confirmando la estabilidad y el dinamismo del mercado.

Este comportamiento refleja un entorno favorable para la adquisición de materiales y equipos de oficina, debido a que existe una oferta suficiente de proveedores con capacidad técnica, financiera y logística para atender oportunamente los requerimientos de las entidades estatales. En consecuencia, se concluye que el mercado presenta condiciones adecuadas de competencia, disponibilidad de inventarios y estabilidad en el suministro de los bienes objeto del presente proceso contractual, garantizando la satisfacción de las necesidades del Municipio de San Martín – Cesar bajo los principios de economía, eficiencia, transparencia y selección objetiva.

Carrea 7 N° 13-56 B. El Socorro / CP. 205050
acaldía@sanmartin-cesar.gov.co
contactenos@sanmartin-cesar.gov.co
www.sanmartin-cesar.gov.co
(605) 54 80 58



FUENTE: DANE-EMC

En el año 2025 en comparación con 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 2,1%. En este periodo, trece líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que las seis (6) líneas restantes registraron variaciones negativas.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 1,9 puntos porcentuales, mientras que las principales contribuciones negativas se registraron en la línea de Prendas de vestir y textiles, Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares, y Artículos de ferretería, vidrios y pinturas, aportando en conjunto -1,0 puntos porcentuales.

4.1.2. VARIABLES MACRO ECONOMICAS

4.1.2.1. Producto Interno Bruto (PIB)

En el análisis de las variables macroeconómicas, lo primero que se observa es el comportamiento

Carrea 7 N° 13-56 B. El Socorro / CP. 205050
acaldía@sanmartin-cesar.gov.co
contactenos@sanmartin-cesar.gov.co
www.sanmartin-cesar.gov.co
(605) 54 80 58

del Producto Interno Bruto (PIB)1, entendido como el conjunto de los bienes y servicios producidos en un país durante un espacio de tiempo, generalmente un año

En el primer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2024.Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

PIB INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

En el tercer trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,5%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9,1	5,3	1,7
Educación	11,0	5,5	4,3
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	3,8	2,3	3,0
Administración pública y defensa[1]	**8,0**	**4,4**	**3,4**

FUENTE: DANE-EMC

4.1.2. INFLACION

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

La inflación se define como la variación porcentual del IPC entre dos periodos. En particular la inflación anual se mide tomando el IPC de un mes y calculando su variación frente al dato del mismo mes del año anterior.

IPC	Diciembre			
	Variación anual		Variación mensual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	5,20	**5,10**	0,46	**0,27**

FUENTE: DANE-EMC

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Pu Porcentuale
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Carrea 7 N° 13-56 B. El Socorro / CP. 205050
acaldía@sanmartin-cesar.gov.co
contactenos@sanmartin-cesar.gov.co
www.sanmartin-cesar.gov.co
(605) 54 80 58

FUENTE: DANE-EMC

4.1.1.3. SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE 2026

Finalmente, procederemos a verificar el comportamiento del valor del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) durante los últimos años, lo anterior obedeciendo a que el objeto del contrato requerirá personal especializado, por lo que resulta importante considerar el salario como un indicador de impacto directo sobre el precio de los servicios profesionales.

Para efectos de lo anterior, se toma en cuenta la información suministrada por el Ministerio de trabajo y la variación del salario mínimo en los últimos cinco años:

VARIACION DEL SALARIO MINIMO CINCO AÑOS ANTERIORES

Año	Salario Mínimo (COP / mes)	Variación % respecto al año anterior
2020	$ 877.803	6%
2021	$ 908.526	3,50%
2022	$ 1.000.000	10,07%
2023	$ 1.160.000	16%
2024	$ 1.300.000	12,07%
2025	$ 1.423.500	9,54%
2026	**$ 1.750.905**	**23%**

FUENTE: MINISTERIO DEL TRABAJO

Salario mínimo para el año 2026. quedó en $ 1'750.905 de pesos (Un millón setecientos cincuenta mil novecientos cinco pesos) y un auxilio de transporte de $ 249.095 pesos (un salario mínimo y un auxilio de transporte suman en total $ 2'000.000 pesos) y fue decretado por el gobierno nacional tras no haber alcanzado un acuerdo en la mesa de concertación en el último día hábil del año. Con la TRM del 30 de diciembre de 2024, el salario mínimo 2025 en Colombia equivale a $347.14 dólares estadounidenses ($532.33 dólares si se incluye el subsidio de transporte)

Desglose Mensual para el Trabajador

El ingreso total bruto para un trabajador que devenga el mínimo es de $2.000.000 COP.

Concepto	Valor Mensual
Salario Básico (SMMLV)	$1.750.905
Auxilio de Transporte	$249.095

Total Ingresos Brutos	$2.000.000
(-) Aporte Salud (4%)	$70.036
(-) Aporte Pensión (4%)	$70.036
Neto a Recibir (estimado)	$1.859.928

Costo Total para el Empleador

Para una empresa, contratar a un trabajador con el mínimo implica costos adicionales por seguridad social, parafiscales y prestaciones sociales.

- Seguridad Social:
 - Pensión (12%): $210.109.
 - Salud (8,5%): $148.827 (exento para empleadores con menos de 10 trabajadores si cumplen requisitos de ley).
 - ARL (Nivel I - 0,522%): $9.140.
- Parafiscales:
 - Caja de Compensación (4%): $70.036.
 - ICBF (3%) y SENA (2%): Exentos para la mayoría de empresas bajo ley de formalización.
- Prestaciones Sociales (Provisiones):
 - Prima de Servicios (8,33%): $166.600.
 - Cesantías (8,33%): $166.600.
 - Intereses sobre Cesantías (1%): $20.000.
 - Vacaciones (4,17%): $73.013.

Valores de Referencia por Tiempo

Con base en el salario de $1.750.905, los valores por jornada son:

- Día laboral: $58.364.
- Hora ordinaria diurna: $7.959.
- Hora ordinaria nocturna: $10.744.
- Hora extra diurna: $9.948.

4.1.1.4. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL AÑO 2026

El Ministerio de Salud y Protección Social expidió el Decreto 1273 de 2018, por medio del cual se reglamenta el pago de la cotización por mes vencido al Sistema de Seguridad Social Integral (SSSI) de los trabajadores independientes, así como la retención de aportes cuando se ha celebrado un contrato de prestación de servicios personales, por lo tanto, el pago de las cotizaciones al SSSI de los trabajadores independientes debe ser efectuado mes vencido, por períodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes – PILA, con base en los ingresos percibidos durante el período de cotización, esto es, el mes anterior.

Así mismo, el Decreto 780 de 2016 (Decreto único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social), el cual regula la retención y el giro de los aportes al SSSI de los trabajadores independientes con contrato de prestación de servicios personales relacionados con las funciones de la entidad contratante, con las siguientes reglas:

El ingreso base de cotización (IBC) continúa siendo equivalente al 40% del valor mensualizado de cada contrato, sin incluir el valor total del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

En ningún caso, el IBC podrá ser inferior al salario mínimo legal mensual vigente (SMLMV) ni superior a 25 SMLMV.

Cuando por inicio o terminación del contrato de prestación de servicios resulte un periodo inferior a un mes, el pago de la cotización al SSSI se realizará por el número de días que corresponda. En este caso, el IBC no podrá ser inferior a la proporción del SMLMV.

En los contratos de duración y/o valor total indeterminado no habrá lugar a la mensualización del contrato. En este caso los aportes se calcularán con base en los valores que se causen durante cada periodo de cotización.

La suma a retener será la que resulte de aplicar al IBC los porcentajes establecidos en las normas vigentes para salud, pensiones y riesgos laborales, o las que las modifiquen.

4.2. TÉCNICO.

SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN MARTIN, CESAR.			
IT	**DESCRIPCIÓN**	**MEDIDA**	**CANT**
1	ESTANTE DE MADERA INFANTIL MEDIDAS 1,30 CM ALTO X 1 M DE ANCHO X 30 CM DE FONDO.	UND	4
2	LIBRERO DE MADERA MDF 6 NIVELES MEDIDAS 1.50 CM ALTO X 1 M ANCHO X 30 CM CM FONDO	UND	5
3	ESTANTE VERTICAL METALICO 5 NIVELES DOBLE CARA MEDIDAS 2 M DE ALTO X 90 CM ANCHO POR 30 CM FONDO	UND	52
4	ESTANTE VERTICAL MADERA MDF CON RUEDAS 5 NIVELES MEDIDAS 2 M DE ALTO X 90 CM ANCHO POR 30 CM FONDO	UND	52
5	ESTANTE HORIZONTAL DOBLE CARA DE MADERA MDF MEDIDAS 2 M ANCHO X 1,30 CM ALTO X 30 CM DE FONDO	UND	3
6	SALA INFANTIL PUFF MATERIAL SINTETICO ANTIFLUIDO (4 PUFF CON MESA ACRILICA)	UND	4
7	SILLAS INFANTIL PARA LECTURA BASE METALICA, ESPALDAR Y ASIENTO EN POLIPROPILENO	UND	60
8	MESAS ESCRITORIO INDIVIDUAL PARA COMPUTADOR	UND	10
9	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL RESOLUCION 1200 X 2400 DPI	UND	1
10	AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO DE 60.000 BTU INVERTER	UND	2
11	TELEVISOR SAMSUNG 50" SMART TV WI-FI INTEGRADO Y PUERTOS HDMI	UND	1
12	DISCO DURO PARA DVR DE 4TB	UND	1
13	VENTILADOR DE TECHO	UND	2
14	LAMBARAS OJO DE BUEY EMPOTRABLES DE 12 W	UND	8

15	LAMBARAS OJO DE BUEY EMPOTRABLES DE 18 W	UND	5
16	LAMBARAS OJO DE BUEY EMPOTRABLES DE 24 W	UND	10
17	DOMINOS GRANDE CON ESTUCHE	UND	12
18	JUEGO PARQUES IMANTADO GRANDE	UND	10
19	JUEGO AJEDREZ MAGNETICO	UND	10
20	JUEGO YENGAS	UND	10
21	ARMATODO DE 100 BLOQUES O MAS	UND	10
22	JUEGO NAIPES	UND	10
23	PLIEGO DE FOAMY DIFERENTES COLORES	UND	13
24	COLBON MEDIANO	UND	12
25	PLIEGOS DE PAPEL SEDA DIFERENTES COLORES	UND	20
26	PLIEGOS DE CARTULINA DIFERENTES COLORES	UND	10
27	PLIEGOS DE CARTON CARTULINA	UND	10
28	VINILOS ACRILICOS MEDIANO DIFERENTES COLORES 60 ML	UND	24
29	CAJA PLASTILINA GRANDE	UND	12
30	CAJA DE COLORES GRANDE	UND	20
31	CAJA DE LAPICES # 2	UND	10
32	CAJA DE LAPICEROS	UND	5
33	CAJA DE CRAYOLAS	UND	10
34	TIJERAS MEDIANAS	UND	12
35	TIJERAS PUNTA ROMA	UND	12
36	BARRA DE SILICONA GRUESA	UND	12
37	BARRA DE SILICONA DELGADA	UND	12
38	PISTOLA DE SILICONA GRANDE	UND	5
39	PISTOLA DE SILICONA PEQUEÑA	UND	5
TOTAL			

4.3. REGULATORIOS.

Se reglamenta una ley por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia y establece un marco regulatorio que propicia el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad (Ley 2069 de 2020)

La ley de emprendimiento propone facilitar el acceso de la mi pyme a la modalidad de contratación de mínima cuantía, la limitación de estos a procesos mypimes y propone establecer criterios favorables a favor de las mypimes

Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede el diez (10%) por ciento de la menor cuantía de la entidad estatal independiente de su objeto, así como en lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 de la ley 2069 de 2020

El presente objeto contractual se enmarca en la legislación vigente en materia de contratación estatal colombiana, sus fundamentos más relevantes son:

- Artículo 2° de la Constitución Política de 1991.
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1882 de 2018.
- Decreto 1082 de 2015.

4.4. SECTOR ECONOMICO

El objeto contractual **"SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN – CESAR"** se encuentra enmarcado en el sector terciario de la economía, específicamente en el subsector de comercio al por mayor y al por menor de muebles, equipos de oficina, equipos tecnológicos, papelería, útiles de escritorio y demás suministros institucionales. Este sector comprende las actividades económicas relacionadas con la fabricación, importación, distribución y comercialización de bienes destinados a satisfacer las necesidades operativas y administrativas de entidades públicas, instituciones educativas, bibliotecas, empresas privadas y demás organizaciones.

El sector se caracteriza por contar con una amplia red de proveedores, distribuidores autorizados, fabricantes e importadores que ofrecen una gran variedad de productos con diferentes especificaciones técnicas, marcas y condiciones comerciales, lo que permite garantizar la pluralidad de oferentes y la libre competencia en los procesos de contratación pública. Asimismo, la comercialización de estos bienes se desarrolla mediante canales de distribución consolidados, tanto físicos como electrónicos, facilitando el acceso a productos de calidad, con garantía y disponibilidad inmediata.

Desde el punto de vista económico, este sector mantiene una participación importante dentro de la actividad comercial del país, impulsado por la demanda permanente de entidades estatales, instituciones educativas, empresas privadas y organizaciones que requieren procesos continuos de dotación, renovación y modernización de sus espacios de trabajo. El comportamiento del mercado está influenciado por variables como la inflación, la tasa de cambio, los costos de importación, el transporte, la disponibilidad de inventarios y el avance tecnológico, factores que inciden directamente en la formación de precios y en la oferta de bienes.

De acuerdo con la información publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el comercio minorista en Colombia continúa mostrando un comportamiento favorable, reflejando una recuperación sostenida en las ventas reales y en la generación de empleo, lo que evidencia un mercado estable y con capacidad para atender la demanda de bienes institucionales, entre ellos los materiales y equipos de oficina requeridos por las entidades públicas.

En consecuencia, el sector económico asociado al presente proceso contractual presenta condiciones adecuadas de oferta, competencia y capacidad de abastecimiento, permitiendo al Municipio de San Martín – Cesar adelantar el proceso de contratación bajo los principios de economía, eficiencia, transparencia y selección objetiva, garantizando el suministro oportuno de los materiales y equipos de oficina necesarios para el fortalecimiento de la Biblioteca Municipal.

4.4.1 ASPECTOS ECONOMICOS

El presente proceso contractual se desarrolla en un mercado caracterizado por una amplia oferta de materiales y equipos de oficina, donde participan fabricantes, importadores, distribuidores y comercializadores con capacidad para atender los requerimientos de las entidades públicas. La existencia de múltiples proveedores favorece la competencia y permite obtener bienes con adecuados estándares de calidad, garantía y precios competitivos.

Desde el punto de vista económico, el comportamiento del mercado de materiales y equipos de oficina está influenciado por variables macroeconómicas como la inflación, el Índice de Precios al Consumidor (IPC), la tasa de cambio, los costos de transporte, la disponibilidad de materias primas y el comportamiento del comercio nacional. Estos factores pueden generar variaciones en los precios de los bienes, especialmente en aquellos que incorporan componentes tecnológicos o que son importados.

De acuerdo con la información oficial del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la economía colombiana mantuvo una tendencia de crecimiento durante el año 2025 y comienzos de 2026, reflejada en la recuperación del comercio minorista y el incremento en la demanda de bienes. La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) evidenció un crecimiento de las ventas reales del comercio minorista del 7,8 % en enero de 2026 frente al mismo mes del año anterior, mientras que el comercio, excluyendo combustibles, registró un crecimiento del 10,9 %, lo que demuestra un comportamiento favorable del sector comercial y una adecuada disponibilidad de bienes para atender los procesos de contratación pública.

En materia de inflación, el comportamiento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) ha mostrado una tendencia de estabilización respecto a años anteriores, contribuyendo a una mayor estabilidad en los precios de los bienes comercializados y permitiendo a las entidades estatales realizar estimaciones presupuestales más ajustadas a las condiciones reales del mercado.

Para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso se realizó el correspondiente estudio de mercado mediante la solicitud y análisis de cotizaciones a proveedores con capacidad para suministrar los bienes requeridos, verificando que los precios ofertados correspondieran a

las condiciones actuales del mercado y permitieran garantizar los principios de economía, eficiencia y selección objetiva previstos en la normatividad de contratación estatal.

En consecuencia, se concluye que el mercado presenta condiciones económicas favorables para la ejecución del objeto contractual, evidenciando estabilidad en la oferta, disponibilidad de proveedores, condiciones de libre competencia y precios acordes con la realidad económica del país, garantizando el adecuado suministro de materiales y equipos de oficina para el fortalecimiento de la Biblioteca Municipal de San Martín – Cesar.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA.

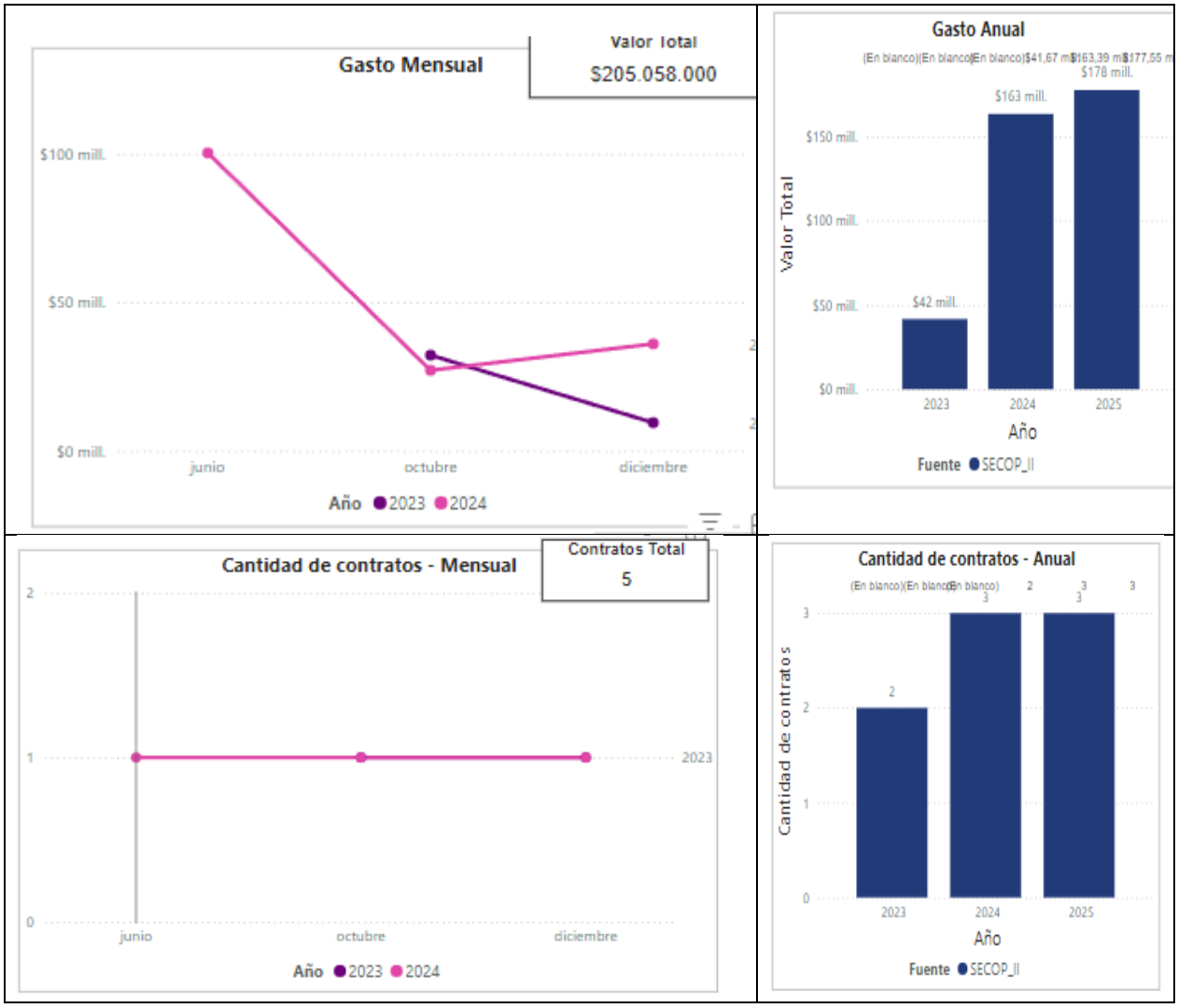
5.1. ¿QUIÉN OFRECE EL SERVICIO?

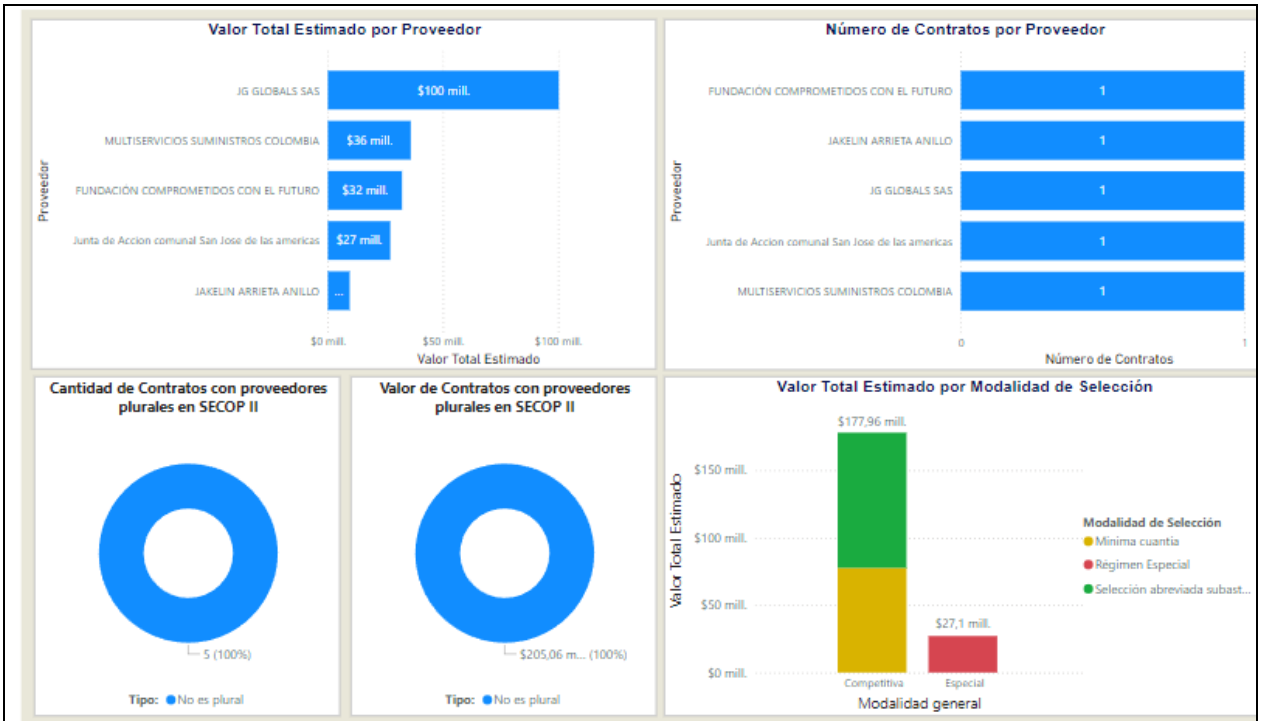
Para la ejecución de este tipo de servicio, existen en el mercado una gran cantidad de empresas, asociaciones, cooperativas, fundaciones, corporaciones y demás entidades sin ánimo de lucro, que además pueden conformar uniones temporales, consorcios u otras formas permitidas por la Ley, que les permite participar en dicho proceso. Para realizar el estudio de la oferta y sus condiciones financieras que les permitan la participación en los procesos contractuales el Municipio tuvo en cuenta las recomendaciones hechas por Colombia Compra Eficiente en la Guía Para la Elaboración de Estudios del Sector versión G-EES-02.

5.2. ANALISIS DE LA OFERTA

En virtud del artículo 2 de la Ley 905 de 2004, que modificó la Ley 590 de 2000, se entiende por micro (incluidas las famiempresas) pequeña y mediana empresa, toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, que responda a dos (2) de los siguientes parámetros:

ANALISIS DE LA OFERTA


Gasto Mensual
Valor Total
$205.058.000
$100 mill.
$50 mill.
$0 mill.
junio
octubre
diciembre
Año 2023 2024
Gasto Anual
$42 mill.
$163 mill.
$178 mill.
Valor Total
2023
2024
2025
Año
Fuente SECOP_II
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
5
2023
Cantidad de contratos - Anual
Cantidad de contratos



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4616 - Seguridad y control público				1	$27.098.000	13,21%	1	$27.098.000	13,21%
4618 - Seguridad y protección personal				1	$100.293.200	48,91%	1	$100.293.200	48,91%
5310 - Ropa	2	$41.666.800	20,32%	1	$36.000.000	17,56%	3	$77.666.800	37,88%
Total	2	$41.666.800	20,32%	3	$163.391.200	79,68%	5	$205.058.000	100,00%

Para el proceso de referencia se evaluarán los siguientes indicadores

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
Anexo tabla resumen de cada indicador de la capacidad financiera.

INDICE DE LIQUIDEZ:

Es el resultado de dividir el activo corriente sobre el pasivo corriente, a través de estas razones se basa en los activos y pasivos corrientes, se busca identificar la facilidad o dificultad de una empresa para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertirá efectivo sus activos. También corrientes, este índice tiene su aceptabilidad en que se puedan predecir los flujos de efectivo. Estos dos grupos del balance incluyen los siguientes conceptos: Activo corriente: dinero en caja, dinero en bancos inversiones en valores de inmediata realización, cuentas por cobrar(clientes), inventario de materias, primas, producción en proceso y producto terminado y otros activos corrientes; Pasivo corriente: proveedores, impuestos por pagar, acreedores varios,

documentos por pagar a corto plazo y créditos bancarios a corto plazo.

El análisis comparativo realizado con la información obtenida permite establecer un índice de liquidez de **(0,43)** veces, por lo tanto, el indicador que se tendrá en cuenta para el presente proceso de contratación será de 2 veces

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Es el resultado de dividir el pasivo total por el activo total, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones a largo plazo, este índice se utiliza para diagnosticar sobre la estructura, cantidad y calidad de la deuda que tiene la empresa, así como comprobar hasta qué punto se obtiene el beneficio para soportar el costo financiero de la deuda

De la información anterior. Se logra establecer un índice de endeudamiento que sea menor o igual al **(0,60)**, garantizando un indicador que permita el cumplimiento del objeto contractual de acuerdo a las condiciones y forma de pago establecidas por la entidad municipal y garantice la libre concurrencia de oferentes

RAZON DE COBERTURA DE INTERES

Este indicador es el resultado de la utilidad operacional dividida por los gastos de intereses, está diseñado para relacionar los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlos o cubrirlos. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses, cuanto más elevada sea la razón mayor serán las probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema

De acuerdo con los resultados de la muestra, se observa un análisis comparativo realizado con la información obtenida lo cual permite establecer un índice de cobertura de intereses de referencia que sea mayor o igual a **(3,72)** veces o indeterminado.

ANALISIS DE INDICADORES DE CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

- **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el total patrimonio. Este indicador expresa que porciento representa la utilidad neta del valor del financiamiento de capital, o, cuantos pesos de utilidad neta genera la empresa por cada peso de financiamiento, esta razón mide el rendimiento sobre la inversión, por lo tanto, muestra que tan eficientemente usa su patrimonio para generar ganancias

El análisis realizado con la información obtenida a nivel nacional permite establecer un índice de rentabilidad sobre el patrimonio o retorno operacional sobre el patrimonio ROE que se mayor o igual **(0,21)** y aceptarse como garantizando un indicador que permita el cumplimiento del objeto contractual sin limitar la libre concurrencia de oferentes.

- **RENTABILIDAD DEL ACTIVO**

Este indicador es el resultado de dividir la utilidad operacional sobre el total activo. Este indicador mide la eficiencia en el uso de los activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los activos totales disponibles. La muestra para este indicador y para su cálculo se toma información financiera de la base de datos de la superintendencia de sociedades

Del análisis realizado con la información obtenida a nivel nacional permite establecer un índice de rentabilidad sobre los activos o retorno operacional sobre los activos que como máximo sea mayor o igual **(0,23),** garantizando un indicador que permita el cumplimiento del objeto contractual sin limitar la libre concurrencia de oferentes

ANALISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
0,43	<0,60	3,72	0,21	0,23

5.3. DINAMICA DE PRODUCCIÓN Y ENTREGA DEL SERVICIO.

5.3.1. PLAZOS DEL CONTRATO.

La determinación del plazo contractual se realiza con base en la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual.

5.3.2. PROOVEDORES.

Teniendo en cuenta el SECOP, en los procesos de contratación se pueden evidenciar, que el universo de proveedores, es amplio y varios de ellos pueden reunir los requisitos solicitados por el Municipio de San Martín, en cuanto a la experiencia solicitada.

5.3.3. FORMA DE PAGO.

Históricamente en los anteriores contratos realizados por el Municipio, y teniendo en cuenta la cuantía y plazo estipulado para este tipo de contratos, se fija a necesidad del requerimiento; y el pago se realiza según la necesidad del proponente y las características de pago de la entidad pública bien sea (Pagos parciales, anticipos, o un único pago).

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA.
6.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD.

Para el análisis de la demanda, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se tendrán en cuenta los contratos (consumos) celebrados con anterioridad y cotizaciones, debido a la necesidad de la adquisición de los bienes o servicios, los cuales serán adquiridos, por el valor estimado, mediante un Proceso de selección de mínima cuantía.

Con el ánimo de identificar experiencias de contratación similares que permitan definir parámetros clave para le estructuración del proceso de adquisición, se identificaron en el SECOP, los procesos adelantados por el Municipio de San Martín para este tipo de servicio, siendo así los siguientes

AÑO	MODALIDAD	N° PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO
2021	MINIMA CUANTIA	MC 010-2021	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA COMO COMPUTADOR PORTATIL, UN ESCRITORIO, UNA CAFETERA Y UN DISPENSADOR DE AGUA PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTIN CESAR.	$6,100,000	10 DIAS
2022	CONTRATACION DIRECTA	005	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA E IMPLEMENTOS DE OFICINA COMO DOTACION PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN MARTIN DE TOURS Y SU SEDE CEPJOVAC, PARA DAR CONTINUIDAD AL PROCESO ACADEMICO DEL AÑO LECTIVO 2022	$5,527,000	10 DIAS
2024	SUBASTA INVERSA	SAM-SIP-004-202	SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE RADIO DE COMUNICACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDANA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN Y SUMINISTRO DE EQUIPOS DE OFICINA CON EL FIN DE FORTALECER LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA POLICIA NACIONAL EN EL MARCO DEL PLAN DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE SAN	$192,000,000	1 MES

			MARTIN		
2025	SUBASTA INVERSA	SAM-SIP-004-2025	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES CON DESTINO LA NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS SECRETARIAS DE DESPACHO DE LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN-CESAR, SUMINISTRO DE ELEMENTOS LOGUISTICOS, EQUIPOS DE OFICINA COMPUTO, PAPELERIA Y ÚTILES PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESTACION DE POLICIA DE EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, CESAR Y ADQUISICION DE PRODUCTOS DE CAFETERIA, QUE SERAN UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES PLANTAS FISICAS PERTENECIENTES A LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN, CESAR	$169,492,000	1 MES
2026	MINIMA CUANTIA	SMC-028-2026	SUMINISTRO DE EQUIPAMENTO CORPORATIVO Y TECNOLÓGICO QUE INCLUYE MOBILIARIO DE OFICINA, EQUIPOS DE CÓMPUTO, PERRIFÉRICOS DE IMPRESIÓN Y UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA COMISARIA DE FAMILIA	$49,000,000	10 DIAS

6.2. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES.

Para la realización del análisis de la demanda generada en otras entidades estatales se tomaron en consideración los procesos llevados entre los años 2022 y 2023 por entidades del orden municipal cuyo objeto tienen relación con el presente estudio económico.

AÑO	MODALIDAD	N° PROCESO	OBJETO	VALOR	PLAZO
2026	SUBASTA	MC-SGR-0023-2026	SUMINISTRO PARA LA TERCERA FASE DE DOTACIÓN A MESAS MUNICIPALES DE VICTIMAS, A TRAVÉS DE MOBILIARIO, EQUIPOS DE COMPUTO	$109,395,440	1 MES

Carrea 7 N° 13-56 B. El Socorro / CP. 205050
acaldía@sanmartin-cesar.gov.co
contactenos@sanmartin-cesar.gov.co
www.sanmartin-cesar.gov.co
(605) 54 80 58

			Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO		
2026	CONTRATACION DIRECTA	1358-2026	COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS Y ESCANER PARA FORTALCER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE LAS DIFERENTES AREAS ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVA DE LA E.S.E. HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ.	$387,583,000	1 MES
2026	SUBASTA	SASIP-009-2026	MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA MEDIANTE CAPACIDADES TECNOLÓGICAS, OPERATIVAS Y DE ATENCIÓN SOCIAL EN AGUSTÍN CODAZZI MEDIANTE EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, LICENCIAS DE SOFTWARE, MUEBLES Y ENSERES.	$188,999,996	2 MESES

7. ESTUDIO DE MERCADO DE LA DEMANDA

Una vez revisado el estudio de mercado presentado por el área que genera la necesidad, el comité económico avala el mismo y deja constancia de los procedimientos efectuados en el presente numeral.

7.1. PRECIOS HISTORICOS.

La entidad no cuenta con suficientes antecedentes de contratación con iguales especificaciones técnicas a las del presente proceso en las últimas vigencias. Dado esto, no se tendrán en cuenta precios históricos para el estudio de mercado

7.2. PRECIOS DE MERCADO.

Se realizó la solicitud de cotizaciones para el presente proceso por medio de correo electrónico a empresas que pudiesen cumplir con el objeto contractual, esto con el fin de realizar el respectivo estudio de mercado

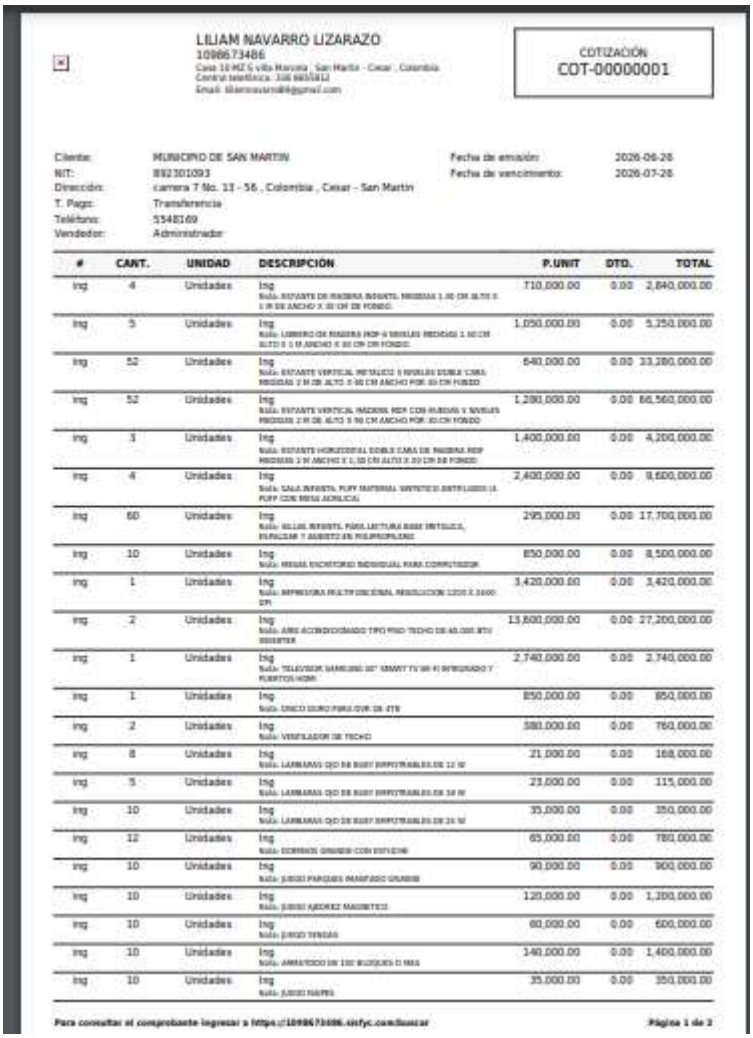
Las empresas cotizantes por medio de correo electrónico se relacionan a continuación:

NIT	RAZON SOCIAL	DEPARTAMENTO
1098673486	LILIAM NAVARRO LIZARAZO	CESAR
900466634-4	PROCONET SAS	CESAR
901388422-9	NUTIBARA DEL RIO SAS	CESAR
901494646-5	SOLUCIONES Y SUMINISTROS EMPRESARIALES PLUS	CESAR

Los soportes de cada recepción de las diferentes cotizaciones se encontrarán en la carpeta maestra del proceso

Adicionalmente las empresas cotizantes avaladas técnicamente se consultaron en el RUES

COTIZACIONES



LILIAM NAVARRO LIZARAZO
1098673486
Casa 10 MZ 5 villa Marcela , San Martin - Cesar , Colombia
Celular beetlenca: 316 6855812
Email: liliamnavarro84@gmail.com

COTIZACIÓN
COT-00000001

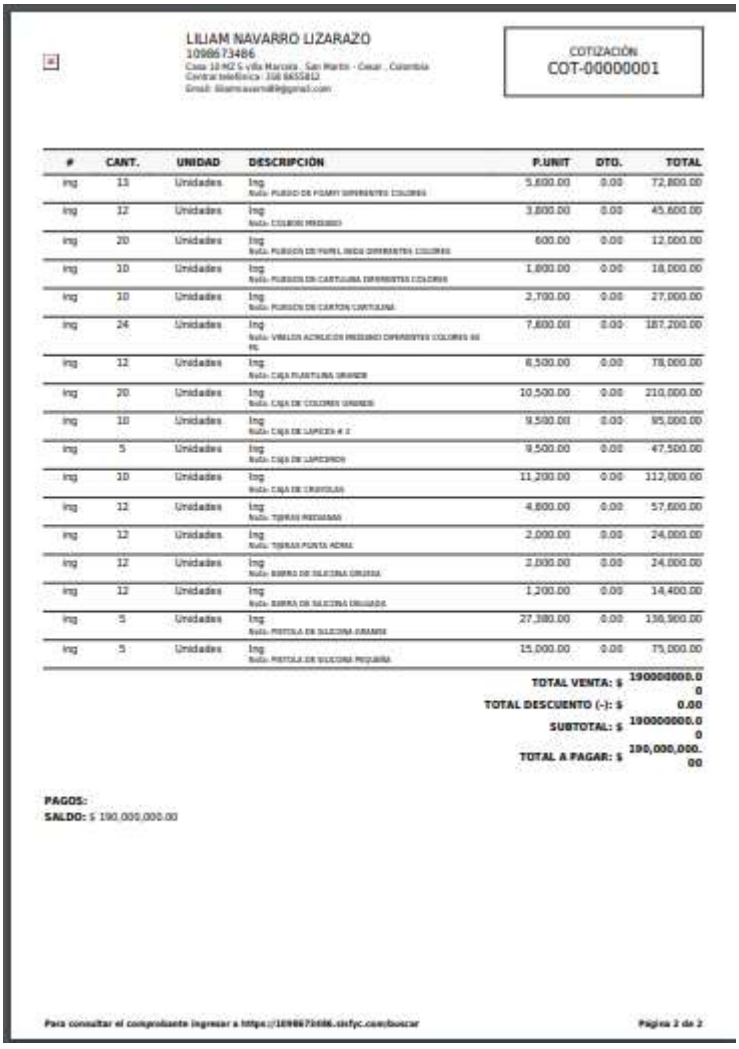
Cliente: MUNICIPIO DE SAN MARTIN
NIT: 892301093
Dirección: carrera 7 No. 13 - 56 , Colombia , Cesar - San Martin
T. Pago: Transferencia
Teléfono: 5548169
Vendedor: Administrador

Fecha de emisión: 2026-06-26
Fecha de vencimiento: 2026-07-26

#	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P.UNIT	DTO.	TOTAL
Img	4	Unidades	Img	710,000.00	0.00	2,840,000.00
Img	5	Unidades	Img	1,050,000.00	0.00	5,250,000.00
Img	52	Unidades	Img	640,000.00	0.00	33,280,000.00
Img	52	Unidades	Img	1,280,000.00	0.00	66,560,000.00
Img	1	Unidades	Img	1,400,000.00	0.00	4,200,000.00
Img	4	Unidades	Img	2,400,000.00	0.00	9,600,000.00
Img	60	Unidades	Img	295,000.00	0.00	17,700,000.00
Img	10	Unidades	Img	850,000.00	0.00	8,500,000.00
Img	1	Unidades	Img	3,420,000.00	0.00	3,420,000.00
Img	2	Unidades	Img	13,600,000.00	0.00	27,200,000.00
Img	1	Unidades	Img	2,740,000.00	0.00	2,740,000.00
Img	1	Unidades	Img	850,000.00	0.00	850,000.00
Img	2	Unidades	Img	380,000.00	0.00	760,000.00
Img	8	Unidades	Img	21,000.00	0.00	168,000.00
Img	5	Unidades	Img	23,000.00	0.00	115,000.00
Img	10	Unidades	Img	35,000.00	0.00	350,000.00
Img	12	Unidades	Img	65,000.00	0.00	780,000.00
Img	10	Unidades	Img	90,000.00	0.00	900,000.00
Img	10	Unidades	Img	120,000.00	0.00	1,200,000.00
Img	10	Unidades	Img	60,000.00	0.00	600,000.00
Img	10	Unidades	Img	140,000.00	0.00	1,400,000.00
Img	10	Unidades	Img	35,000.00	0.00	350,000.00

Para consultar el comprobante ingresar a https://1098673486.siafyc.com/buscar

Página 1 de 2



LILIAM NAVARRO LIZARAZO
1098673486
Casa 18 MZ 5 villa Marcela . San Martin - Cesar , Colombia
Contrat telefónico : 316 6655812
Email: liliamnavarro88@gmail.com

COTIZACIÓN
COT-00000001

#	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	P.UNIT	DTO.	TOTAL
Img	13	Unidades	Img Nota: PLIEGO DE FOAMY DIFERENTES COLORES	5,600.00	0.00	72,800.00
Img	12	Unidades	Img Nota: COLBON PEQUEÑO	3,800.00	0.00	45,600.00
Img	20	Unidades	Img Nota: PLIEGOS DE PAPEL BEEG DIFERENTES COLORES	600.00	0.00	12,000.00
Img	10	Unidades	Img Nota: PLIEGOS DE CARTULINA DIFERENTES COLORES	1,800.00	0.00	18,000.00
Img	10	Unidades	Img Nota: PLIEGOS DE CARTON CARTULINA	2,700.00	0.00	27,000.00
Img	24	Unidades	Img Nota: VINILOS ACRILICOS PEQUEÑO DIFERENTES COLORES 60 ML	7,800.00	0.00	187,200.00
Img	12	Unidades	Img Nota: CAJA PLASTILINA GRANDE	8,500.00	0.00	78,000.00
Img	20	Unidades	Img Nota: CAJA DE COLORES GRANDE	10,500.00	0.00	210,000.00
Img	10	Unidades	Img Nota: CAJA DE LAPICES # 2	9,500.00	0.00	95,000.00
Img	5	Unidades	Img Nota: CAJA DE LAPICEROS	9,500.00	0.00	47,500.00
Img	10	Unidades	Img Nota: CAJA DE CRAYOLAS	11,200.00	0.00	112,000.00
Img	12	Unidades	Img Nota: TIJERAS PEDAGOGICAS	4,800.00	0.00	57,600.00
Img	12	Unidades	Img Nota: TIJERAS PUNTA ROMA	2,000.00	0.00	24,000.00
Img	12	Unidades	Img Nota: BARRA DE SILICONA GRUESA	2,000.00	0.00	24,000.00
Img	12	Unidades	Img Nota: BARRA DE SILICONA DELGADA	1,200.00	0.00	14,400.00
Img	5	Unidades	Img Nota: PISTOLA DE SILICONA GRANDE	27,380.00	0.00	136,900.00
Img	5	Unidades	Img Nota: PISTOLA DE SILICONA PEQUEÑA	15,000.00	0.00	75,000.00

TOTAL VENTA: $	190000000.00
TOTAL DESCUENTO (-): $	0.00
SUBTOTAL: $	190000000.00
TOTAL A PAGAR: $	190,000,000.00

PAGOS:
SALDO: $ 190,000,000.00

Para consultar el comprobante ingresar a https://1098673486.sinfyc.com/buscar

Página 2 de 2

25-jun.-26

PROCONNECT SAS
Nit 900466634 - 4

Cotización 0523

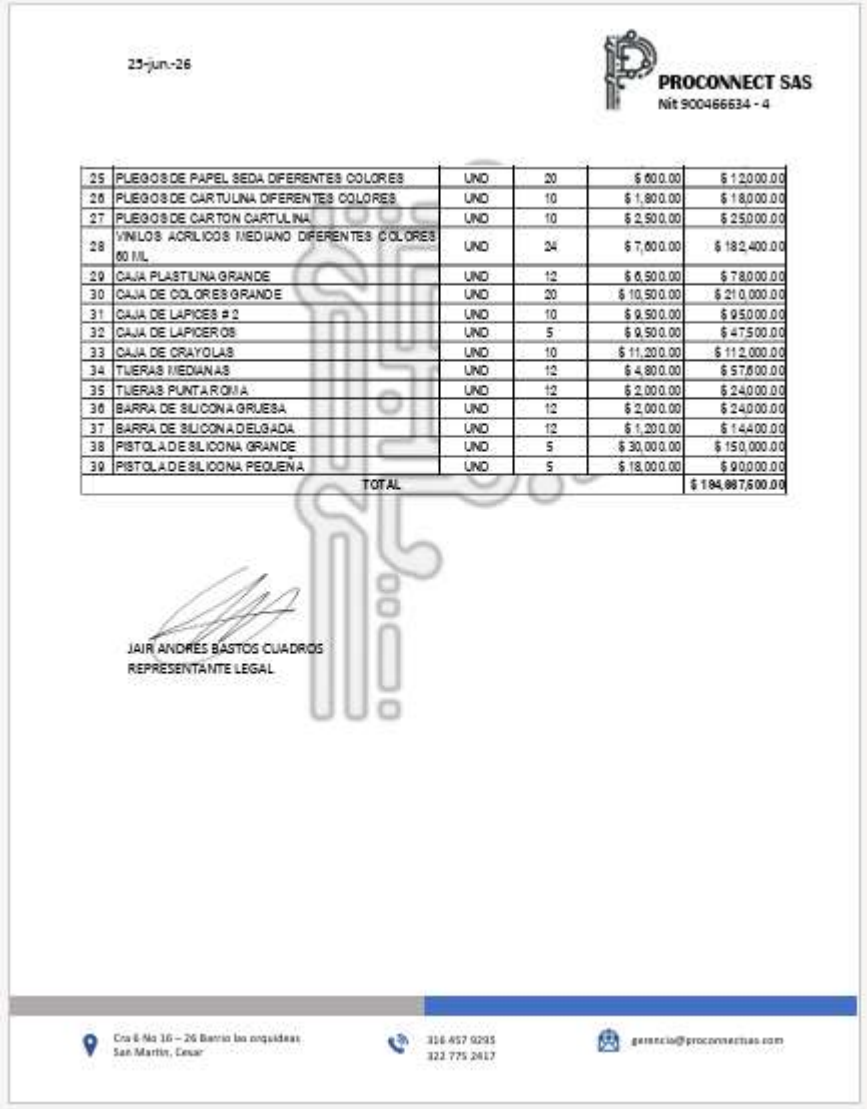
Señor.
Municipio de San Martin, cesar

SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN MARTIN, CESAR.					
IT	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT	VR. UNITARIO	SUB TOTAL
1	ESTANTE DE MADERA INFANTIL MEDIDAS 1,30 CM ALTO X 1 M DE ANCHO X 30 CM DE FONDO.	UND	4	$ 750,000.00	$ 3,000,000.00
2	LIBRERO DE MADERA MDF 6 NIVELES MEDIDAS 1,50 CM ALTO X 1 M ANCHO X 30 CM CM FONDO	UND	5	$ 1,100,000.00	$ 5,500,000.00
3	ESTANTE VERTICAL METALICO 5 NIVELES DOBLE CARA MEDIDAS 2 M DE ALTO X 90 CM ANCHO POR 30 CM FONDO	UND	52	$ 650,000.00	$ 33,800,000.00
4	ESTANTE VERTICAL MADERA MDF CON RUEDAS 5 NIVELES MEDIDAS 2 M DE ALTO X 90 CM ANCHO POR 30 CM FONDO	UND	52	$ 1,300,000.00	$ 67,600,000.00
5	ESTANTE HORIZONTAL DOBLE CARA DE MADERA MDF MEDIDAS 2 M ANCHO X 1,30 CM ALTO X 30 CM DE FONDO	UND	3	$ 1,400,000.00	$ 4,200,000.00
6	SALA INFANTIL PUFF MATERIAL SINTETICO ANTIFLUIDO (4 PUFF CON MESA ACRILICA)	UND	4	$ 2,500,000.00	$ 10,000,000.00
7	SILLAS INFANTIL PARA LECTURA BASE METALICA, ESPALDAR Y ASIENTO EN POLIPROPILENO	UND	60	$ 300,000.00	$ 18,000,000.00
8	MESAS ESCRITORIO INDIVIDUAL PARA COMPUTADOR	UND	10	$ 850,000.00	$ 8,500,000.00
9	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL REBOLUCION 1200 X 2400 DPI	UND	1	$ 3,450,000.00	$ 3,450,000.00
10	AIRE ACONDICIONADO TPO PISO TECHO DE 60.000 BTU INVERTER	UND	2	$ 14,000,000.00	$ 28,000,000.00
11	TELEVISOR SAMSUNG 50" SMART TV WI-FI INTEGRADO Y PUERTOS HDMI	UND	1	$ 2,800,000.00	$ 2,800,000.00
12	DISCO DURO PARA DVR DE 4TB	UND	1	$ 850,000.00	$ 850,000.00
13	VENTILADOR DE TECHO	UND	2	$ 385,000.00	$ 770,000.00
14	LAMBARAS OJO DE BUEY EMPOTRABLES DE 12 W	UND	8	$ 22,000.00	$ 176,000.00
15	LAMBARAS OJO DE BUEY EMPOTRABLES DE 18 W	UND	5	$ 240,000.00	$ 1,200,000.00
16	LAMBARAS OJO DE BUEY EMPOTRABLES DE 24 W	UND	10	$ 35,000.00	$ 350,000.00
17	DOMINOS GRANDE CON ESTUCHE	UND	12	$ 64,000.00	$ 768,000.00
18	JUEGO PARQUES MANTADO GRANDE	UND	10	$ 80,000.00	$ 800,000.00
19	JUEGO AJEDREZ MAGNETICO	UND	10	$ 120,000.00	$ 1,200,000.00
20	JUEGO YENGAS	UND	10	$ 60,000.00	$ 600,000.00
21	ARMATODO DE 100 BLOQUES O MAS	UND	10	$ 145,000.00	$ 1,450,000.00
22	JUEGO NAIPES	UND	10	$ 30,000.00	$ 300,000.00
23	PLIEGO DE FOAMY DIFERENTES COLORES	UND	13	$ 6,000.00	$ 78,000.00
24	COLBON MEDIANO	UND	12	$ 3,800.00	$ 45,600.00

Cra 6 No 16 – 26 Barrio las orquideas
San Martin, Cesar

316 457 9295
322 775 2617

gerencia@proconnectsas.com



25-jun.-26

PROCONNECT SAS
Nit 900466634 - 4

25	PLIEGOS DE PAPEL SEDA DIFERENTES COLORES	UND	20	$ 600.00	$ 12,000.00
26	PLIEGOS DE CARTULINA DIFERENTES COLORES	UND	10	$ 1,800.00	$ 18,000.00
27	PLIEGOS DE CARTON CARTULINA	UND	10	$ 2,500.00	$ 25,000.00
28	VINILOS ACRILICOS MEDIANO DIFERENTES COLORES 60 ML	UND	24	$ 7,600.00	$ 182,400.00
29	CAJA PLASTILINA GRANDE	UND	12	$ 6,500.00	$ 78,000.00
30	CAJA DE COLORES GRANDE	UND	20	$ 10,500.00	$ 210,000.00
31	CAJA DE LAPICES # 2	UND	10	$ 9,500.00	$ 95,000.00
32	CAJA DE LAPICEROS	UND	5	$ 9,500.00	$ 47,500.00
33	CAJA DE CRAYOLAS	UND	10	$ 11,200.00	$ 112,000.00
34	TIJERAS MEDIANAS	UND	12	$ 4,800.00	$ 57,600.00
35	TIJERAS PUNTA ROMA	UND	12	$ 2,000.00	$ 24,000.00
36	BARRA DE SILICONA GRUESA	UND	12	$ 2,000.00	$ 24,000.00
37	BARRA DE SILICONA DELGADA	UND	12	$ 1,200.00	$ 14,400.00
38	PISTOLA DE SILICONA GRANDE	UND	5	$ 30,000.00	$ 150,000.00
39	PISTOLA DE SILICONA PEQUEÑA	UND	5	$ 18,000.00	$ 90,000.00
	TOTAL				$ 184,887,500.00

JAIR ANDRES BASTOS CUADROS
REPRESENTANTE LEGAL

Cra 6 No 16 – 26 Barrio las orquideas
San Martin, Cesar

316 457 9295
322 775 2617

gerencia@proconnectsas.com

7.2. PRESUPUESTO

Del análisis de las cotizaciones se verificó cada uno de los precios existentes, y se determinó así los precios unitarios de referencia, como se refleja en el siguiente cuadro

SUMINISTRO DE MATERIALES Y EQUIPOS DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN MARTIN, CESAR.					
IT	**DESCRIPCIÓN**	**MEDIDA**	**CANT**	**VR. UNITARIO**	**SUB TOTAL**
1	ESTANTE DE MADERA INFANTIL MEDIDAS 1,30 CM ALTO X 1 M DE ANCHO X 30 CM DE FONDO.	UND	4	$ 710.000,00	$ 2.840.000,00
2	LIBRERO DE MADERA MDF 6 NIVELES MEDIDAS 1.50 CM ALTO X 1 M ANCHO X 30 CM CM FONDO	UND	5	$ 1.050.000,00	$ 5.250.000,00
3	ESTANTE VERTICAL METALICO 5 NIVELES DOBLE CARA MEDIDAS 2 M DE ALTO X 90 CM ANCHO POR 30 CM FONDO	UND	52	$ 640.000,00	$ 33.280.000,00
4	ESTANTE VERTICAL MADERA MDF CON RUEDAS 5 NIVELES MEDIDAS 2 M DE ALTO X 90 CM ANCHO POR 30 CM FONDO	UND	52	$ 1.280.000,00	$ 66.560.000,00
5	ESTANTE HORIZONTAL DOBLE CARA DE MADERA MDF MEDIDAS 2 M ANCHO X 1,30 CM ALTO X 30 CM DE FONDO	UND	3	$ 1.400.000,00	$ 4.200.000,00
6	SALA INFANTIL PUFF MATERIAL SINTETICO ANTIFLUIDO (4 PUFF CON MESA ACRILICA)	UND	4	$ 2.400.000,00	$ 9.600.000,00
7	SILLAS INFANTIL PARA LECTURA BASE METALICA, ESPALDAR Y ASIENTO EN POLIPROPILENO	UND	60	$ 295.000,00	$ 17.700.000,00
8	MESAS ESCRITORIO INDIVIDUAL PARA COMPUTADOR	UND	10	$ 850.000,00	$ 8.500.000,00
9	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL RESOLUCION 1200 X 2400 DPI	UND	1	$ 3.420.000,00	$ 3.420.000,00
10	AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO TECHO DE 60.000 BTU INVERTER	UND	2	$ 13.600.000,00	$ 27.200.000,00
11	TELEVISOR SAMSUNG 50" SMART TV WI-FI INTEGRADO Y PUERTOS HDMI	UND	1	$ 2.740.000,00	$ 2.740.000,00
12	DISCO DURO PARA DVR DE 4TB	UND	1	$ 850.000,00	$ 850.000,00
13	VENTILADOR DE TECHO	UND	2	$ 380.000,00	$ 760.000,00
14	LAMBARAS OJO DE BUEY EMPOTRABLES DE 12 W	UND	8	$ 21.000,00	$ 168.000,00
15	LAMBARAS OJO DE BUEY EMPOTRABLES DE 18 W	UND	5	$ 23.000,00	$ 115.000,00

16	LAMBARAS OJO DE BUEY EMPOTRABLES DE 24 W	UND	10	$ 35.000,00	$ 350.000,00
17	DOMINOS GRANDE CON ESTUCHE	UND	12	$ 65.000,00	$ 780.000,00
18	JUEGO PARQUES IMANTADO GRANDE	UND	10	$ 90.000,00	$ 900.000,00
19	JUEGO AJEDREZ MAGNETICO	UND	10	$ 120.000,00	$ 1.200.000,00
20	JUEGO YENGAS	UND	10	$ 60.000,00	$ 600.000,00
21	ARMATODO DE 100 BLOQUES O MAS	UND	10	$ 127.040,00	$ 1.270.400,00
22	JUEGO NAIPES	UND	10	$ 35.000,00	$ 350.000,00
23	PLIEGO DE FOAMY DIFERENTES COLORES	UND	13	$ 5.600,00	$ 72.800,00
24	COLBON MEDIANO	UND	12	$ 3.800,00	$ 45.600,00
25	PLIEGOS DE PAPEL SEDA DIFERENTES COLORES	UND	20	$ 600,00	$ 12.000,00
26	PLIEGOS DE CARTULINA DIFERENTES COLORES	UND	10	$ 1.800,00	$ 18.000,00
27	PLIEGOS DE CARTON CARTULINA	UND	10	$ 2.700,00	$ 27.000,00
28	VINILOS ACRILICOS MEDIANO DIFERENTES COLORES 60 ML	UND	24	$ 7.800,00	$ 187.200,00
29	CAJA PLASTILINA GRANDE	UND	11	$ 6.500,00	$ 71.500,00
30	CAJA DE COLORES GRANDE	UND	20	$ 10.500,00	$ 210.000,00
31	CAJA DE LAPICES # 2	UND	10	$ 10.000,00	$ 100.000,00
32	CAJA DE LAPICEROS	UND	5	$ 10.000,00	$ 50.000,00
33	CAJA DE CRAYOLAS	UND	10	$ 11.200,00	$ 112.000,00
34	TIJERAS MEDIANAS	UND	12	$ 8.800,00	$ 105.600,00
35	TIJERAS PUNTA ROMA	UND	12	$ 8.800,00	$ 105.600,00
36	BARRA DE SILICONA GRUESA	UND	12	$ 2.000,00	$ 24.000,00
37	BARRA DE SILICONA DELGADA	UND	12	$ 1.116,67	$ 13.400,00
38	PISTOLA DE SILICONA GRANDE	UND	5	$ 27.380,00	$ 136.900,00
39	PISTOLA DE SILICONA PEQUEÑA	UND	5	$ 15.000,00	$ 75.000,00
TOTAL					**$ 190.000.000,00**

7. FECHA DE ELABORACIÓN.

El presente estudio adelantado es realizado el día cuatro (4) de septiembre de 2026.

Original firmado
LISSE YURLEY LOPEZ, MUÑOZ
SECRETARIA DE GESTION SOCIAL MUNICIPAL